

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7482 *ORDEN de 12 de marzo de 1991 por la que se resuelve concurso de méritos específico 9/13, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 28 de octubre de 1990.*

Por Orden de 28 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado», de 14 de noviembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de los méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar el destino que se relaciona en el anexo al funcionario que asimismo se especifica.

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad y supone cambio de centro de trabajo, o de un mes, si radica en distinta localidad, siempre que suponga un cambio de domicilio habitual o comporte el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Tercero.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudica en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos autónomos.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 12 de marzo de 1991.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto adjudicado:

Número de Orden: Uno. Puesto: Dirección General de Aviación Civil. Servicios Centrales. Subdirección General de Tránsito Aéreo. Jefe Servicio Control Circulación. Nivel: 26. Grupo: B. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Dirección General de Aviación Civil. Servicios Centrales. Jefe de Servicio Control Circulación Aérea. Nivel: 26. Ministerio: Transportes, Turismo y Comunicaciones. Provincia: Madrid. Localidad: Madrid.

Adjudicación:

Apellidos y nombre: Hernández Fernández, Mariano. Número de Registro de Personal: A01TC00648. Cuerpo: 1415. Grado: 21.

UNIVERSIDADES

7483 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Sistemas a don Ramón Doallo Biempica.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso, convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 16 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de

marzo), para la provisión de la plaza número 7/1990, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Sistemas de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Ramón Doallo Biempica, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ramón Doallo Biempica Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Sistemas de esta Universidad.

La Coruña, 6 de marzo de 1991.—El Rector, José L. Meilán Gil.

7484 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Titular de Escuela Universitaria a doña Kathryn Ann Walsh Costello en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, convocada mediante Resolución rectoral de 16 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Kathryn Ann Walsh Costello, con documento nacional de identidad número 788.389, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 12 de marzo de 1991.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

7485 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Catedrático de Escuela Universitaria a don Pere Prat Catalán, en el área de conocimiento «Ingeniería del Terreno».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería del Terreno», y el Departamento de Ingeniería del Terreno, Minería y Cartografía, a don Pere Prat Catalán, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden.

Barcelona, 13 de marzo de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

7486 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra, en virtud de concurso, Titular de Escuela Universitaria a don Jorge Bou Serra, en el área de conocimiento «Ingeniería Química».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Química», y el Departamento de Ingeniería Química, a don Jorge Bou Serra con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden.

Barcelona, 13 de marzo de 1991.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.